

## **Nombre de Mesa/foro: La formación e intervención profesional desde la perspectiva de DDHH**

**Coordinadoras/es:** Valeria Barraza (UNPAZ) y María Ana González Villar (UNLP)

**Cantidad de participantes:** 180

**Unidades Académicas participantes:** UNPAZ, UBA, UNM, UNGS, UNLP, UNLAM. Escuela Superior de T.S. DE Chivilcoy, Instituto 53 Glew, UNLu.

### **Eje Metodológico**

Para armar la estrategia metodológica se tuvo en cuenta que el foro era la primera vez que se realizaba haciendo hincapié en la temática. En este sentido, se elaboró de forma conjunta un documento a modo de fundamentación teórica, para que sirva como disparador y luego de allí se desprendían cuatro ejes para trabajar en grupo.

Como sabíamos que había muchos inscriptos realizamos fotocopias con la fundamentación y las preguntas para que cada grupo cuente con el material.

Cada grupo trabajó solo un eje (desdoblados por la cantidad de personas presentes) y luego se realizaron en plenario la devolución de los cuatro ejes.

Cabe aclarar que todos los ejes de trabajo tenían de forma transversal la pregunta ¿Por qué hablar de Derechos Humanos?

El primer eje debatió sobre las estrategias dentro de las carreras de T, S para tender puentes entre las diferentes generaciones para transmitir las tramas históricas y en disputa de las políticas de derechos humanos.

El segundo eje trabajó sobre las políticas de la memoria y el rol del estado,

El tercer eje trabajo sobre la necesidad de repensar los DDHH desde una mirada epistemológica y metodológica del T.S y cómo impacta en la formación, investigación, extensión e intervención en la práctica profesional.

El cuarto y último eje trabajo sobre cómo recuperar la tradición movimientista de los derechos humanos, sobre las luchas de los diferentes colectivos y movimientos sociales. Debatieron sobre los aportes desde el T.S.

## Eje Conceptual/Temático

- Hablar de Derechos Humanos como una estrategia para tejer puentes, que en una nueva ley nacional esté la incorporación del tema de Derecho Humanos como transversal y con perspectiva de género.
- Necesidad de analizar una perspectiva de DDHH de manera situada, descolonizada partiendo de las luchas, hitos y antecedentes que se encuentran en nuestra historia.
- Ausencia de educación en esta temática en todos los ámbitos que nos desempeñamos, señalaron: formación docente, organizaciones sociales, escuelas y universidades.
- Se necesita comprender que los Derechos Humanos no es solo por lo que sucedió en la dictadura, sino también, en los recursos naturales y económicos, por ejemplo, la vivienda digna.
- La necesidad de ampliar y repensar las formas de comunicación incorporando las nuevas tecnologías.
- El Estado debe ser garante de los Derechos Humanos, entendiendo a estos no solo como derechos individuales sino derechos sociales.
- Pensar históricamente de forma transversal nuestra profesión con las luchas por la justicia social.
- Nuestra profesión debe profundizar la coordinación del trabajo colectivo en los ámbitos que se desempeña para romper con el individualismo intervenir a la luz de ley federal de trabajo social, 27072/2014.
- Se identificaron ejes transversales de los Derechos Humanos como la salud mental.
- Es necesario construir redes sociales con perspectiva de DDHH en los territorios, teniendo en cuenta los espacios culturales, comedores, instituciones en las que nos desempeñamos
- Es necesario repensar los diferentes planes de estudios de las carreras de trabajo social para incorporar el enfoque de DDHH de forma situada y popular no desde la mirada liberal de los DDHH.

- Es necesario seguir trabajando y ampliando la mirada en los proyectos de investigación y extensión desde el enfoque de DDHH.

## **Síntesis final “Habitar lo colectivo”**

Reflexiones y propuestas

Posibles líneas de acción para la construcción de la agenda en la formación del Trabajo Social

En principio celebramos la incorporación de este foro en FAUATS, evidentemente era una necesidad sentida en el colectivo de Trabajo Social. La gran concurrencia y participación de estudiantes, graduados y docentes lo confirma, por tal motivo esperamos que se continúe con este eje de trabajo.

En este contexto tan hostil donde los discursos negacionistas, antiestatales y neoliberales resurgen con fuerza y avalados por gran parte de la sociedad es urgente trabajar la perspectiva de DDHH desde una mirada histórica y de lucha colectiva.

Los diferentes estudiantes expresan la necesidad de incorporar en sus planes de estudio, en las diferentes materias la perspectiva de derechos humanos en clave histórica.

Si bien hay un marco normativo que es la ley 27072/2014 es necesario trabajarlo en los diferentes ámbitos de intervención profesional.

Asimismo, se explicita la necesidad de seguir gestando proyectos de investigación, extensión y prácticas pre-profesionales en perspectiva de DDHH.

Argentina tiene un recorrido histórico de lucha y reivindicación de los Humanos que es ejemplo a nivel mundial. Poder generar lazos para reconstruir el tejido social con las diferentes organizaciones barriales, comunitarias en vínculo con las Universidades es necesario poner en agenda.